

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Horcajo de los Monteros, 11 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Mariano Gómez Tierno.

193 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Tías (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 138, de fecha 18 de noviembre de 1998, así como en el número 143 de fecha 30 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir en la convocatoria para cubrir por concurso-oposición una plaza de Técnico, Licenciado en Derecho, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Tías, dentro de la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, correspondiente a la oferta de empleo público de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, debiendo acompañar a la instancia, en sobre cerrado, la documentación acreditativa de los requisitos mediante originales o fotocopia compulsada.

Los restantes datos y requisitos pueden consultarse en dichos «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Los sucesivos trámites de este concurso-oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tías.

Tías, 11 de diciembre de 1998.—El Alcalde, José Juan Cruz Saavedra.

194 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 227, de 27 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 233, de 7 de diciembre de 1998, aparecen publicadas la convocatoria y bases de pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas de la Diputación Foral de Guipúzcoa:

Diez plazas de Sargento del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios; categoría Sargento; grupo de clasificación C. Sistema de selección: Concurso-oposición; cinco plazas por el turno libre y cinco por el de promoción interna.

Catorce plazas de Cabo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios; categoría Cabo; grupo de clasificación D. Sistema de selección: Concurso-oposición por el turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la Diputación Foral, según se establece en las bases.

Donostia-San Sebastián, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario técnico de Presidencia, Jorge Balerdi Gil de Gómez.